

**DOCUMENTO DE ADHESIÓN  
AL  
PROGRAMA "BECAS IBEROAMÉRICA. ESTUDIANTES DE GRADO. SANTANDER  
UNIVERSIDADES"  
CONVOCATORIA 2015**



**A. Identificación de la Universidad / Institución de Educación Superior participante en la Convocatoria 2014/15 del Programa "Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades"**

<b>Universidad / Institución de Educación Superior</b>			
Denominación Legal:	<i>Introduzca la denominación en caracteres nacionales</i> UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES		
Acronimo:	U.N.C.P.B.A.		
Tipo de institución	Privada <input type="checkbox"/>		
	Publica <input checked="" type="checkbox"/>		
Domicilio Legal:	PINTO 399		
Código Postal:	7000	Ciudad:	TANDIL
Region/Distrito/Otro:	BS.AS.	País:	ARGENTINA
Web site:	<a href="http://www.unicen.edu.ar">http://www.unicen.edu.ar</a>		
Telefono 1:	542494422000 ext. 182	Telefono 2:	Fax:
Otro organismo supervisor nacional al			
Nº de Becas	(5) cinco		
Universidades de destino:	Aquellas universidades que participan en la convocatoria 2014/15.		

**B. Persona autorizada para representar a la Universidad participante en relación con el Programa "Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades" (Coordinador Interno)**

Nombre:	OMAR	Apellidos:	LOSARDO
Cargo/Puesto:	VICERRECTOR		
E-mail:	omarlosardo@hotmail.com		
Domicilio: <i>(cumplimentar únicamente en caso de ser distinto del de la institución)</i>			
Telefono 1:	54249442200 0 ext. 196	Telefono 2:	Fax:



**OBSERVACIONES:** El presente programa se registrará por la ley de la República Argentina. En caso de conflicto, las Partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios con asiento en la Ciudad de Buenos Aires.

### DECLARACIÓN

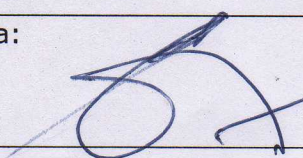
Por medio del presente documento de adhesión individualizado, el firmante, como representante de la Universidad / Institución de Educación indicada,

**DECLARA CONOCER Y ACEPTAR**, sin reservas y en toda su extensión, las condiciones y requisitos de las Bases Generales de la Convocatoria 2014/15 del Programa "Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades" vigentes, sus contenidos, el procedimiento para la gestión y otorgamiento de las becas, así como los derechos y obligaciones para las Universidades Participantes, que se recogen en el correspondiente documento que declaro haber recibido y leído.

A partir de la fecha de recepción del presente documento por el **Santander**, la Universidad / Institución de Educación indicada, se considerará parte de la Convocatoria 2014/15 del Programa "Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades" en su condición de Universidad Participante y, por tanto, asume los derechos y obligaciones que se derivan de la ejecución del mismo, y acepta los que en el mismo ostenta Banco Santander, S.A., los distintos Bancos y sociedades filiales que lo conforman y el resto de **Universidades Participantes**.

El presente Documento de Adhesión tendrá efectos vinculantes y entrará en vigor desde la fecha de su recepción por **Banco Santander, S.A.** o el Bancos o sociedad filial de éste, que figura al término.

Y, en prueba de conformidad, se suscribe el presente documento individualizado de adhesión por duplicado.

Nombre y Apellidos:	ROBERTO MARIO TASSARA
Universidad / Institución de Educación Superior:	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES</b>
Cargo:	RECTOR
Firma:	 Gr. ROBERTO M. TASSARA RECTOR U.N.C.P.B.A.
Lugar y fecha:	TANDIL, <u>31</u> de marzo de 2015

### RECIBIDO:

Nombre y Apellidos:	<b>Marcelo Fernández</b>
Cargo:	<b>General Departamental, Banco Santander Río S.A.</b>
	<b>BANCO SANTANDER RIO S.A</b>
Firma:	
Lugar y fecha:	C.A.B.A., <u>25</u> de marzo de 2015

